CONCEJALÍA DEPORTES ÍSCAR

Ayuntamiento de Íscar

INSCRIPCIÓN

ESCUELAS MUNICIPALES

PISCINA

MENORES

PADRE/MADRE/ TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

DIRECCIÓN

domicilio:

nº: **cp:**

localidad:

e-mail:

telf. 1:

telf. 2:

OBSERVACIONES

EMPADRONADO/A: *SI* ☐ *NO* ☐

ACTIVIDAD

CURSO PISCINA

DÍAS

L	*M*	*M*	*J*	*V*	*S*
☐	☐	☐	☐	☐	☐

HORARIO

HORA

ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

fecha nacimiento:

TARJETA SANITARIA:

C	Y	L										

Desea inscribir al menor en la escuela indicada y acepta que conoce, entiende y está de acuerdo con sus normas.

fecha: *firma:*

AVISO: Las inscripciones realizadas acogiéndose a la condición de persona empadronada en Íscar serán objeto de comprobación mediante el padrón municipal. Si, una vez realizada la verificación, se constata que la persona inscrita no figura empadronada en Íscar, perderá automáticamente la plaza adjudicada.
La presentación de la solicitud de inscripción implica la autorización expresa al Ayuntamiento de Íscar para efectuar dicha comprobación.

NORMATIVA GENÉRICA
Se recomienda antes de iniciar cualquier práctica deportiva que el participante realice un reconocimiento médico que le permita conocer su estado de salud. El hecho de inscribirse en las Escuelas Deportivas Municipales no llevará implícito tener un seguro de accidentes deportivos. Será el propio alumno/a el que tenga que correr con los gastos ocasionados en el caso de lesión o accidente. En los cursos no se permitirá a ningún acompañante que permanezca en la instalación mientras se desarrollan las clases. El alumno/a inscrito/a en las actividades físicas programadas o bien padre/madre, tutor/a declara que:- Conoce y va a cumplir todos los protocolos de la normativa Covid-19.- Ha recibido información suficiente sobre las características, riesgos de la actividad física deportiva proyectada y sobre las condiciones físicas requeridas. -Carece de contraindicación médica para realizar la actividad física a la que se ha inscrito.-Conocen y entienden las normas reguladoras de la actividad y que están conformes con las mismas.- Eximen de responsabilidad a los organizadores por cualquier daño que sufran durante el desarrollo de la actividad que no se deba a dolos o negligencias de los mismos. -Autoriza a poder utilizar las imágenes que se pudieran realizar durante la práctica de la actividad.- En el caso de menores de edad, el firmante de la solicitud es el responsable del participante obligado a comunicar si se producen cambios en la custodia del menor. - Autoriza el Técnico Municipal correspondiente a registrar la presente inscripción en el Registro Municipal para confirmar la intención de participar en el Curso solicitado. - Confirma la veracidad de todos los datos incluidos en la presente inscripción y la firma realizada por la persona inscrita o como tutor/a legal de un/a menor de edad.

INSCRIPCIÓN Y ABONO DE CUOTAS
Todos los participantes que deseen inscribirse en las Escuelas Municipales deberán presentar la hoja de inscripción correctamente cumplimentada antes del comienzo de la actividad. En el caso de menores de edad la firmará el padre / madre o tutor/a. El participante quedará inscrito tras satisfacer la cuota de la Escuela. Una vez den comienzo las actividades no se devolverá el importe abonado excepto en los casos que se establecen en la ordenanza correspondiente. La inscripción en las actividades de las Escuelas Municipales del Ayuntamiento de Íscar supone la aceptación de la normativa que rige cada una de ellas.

PLAZAS
Todas las actividades deberán completar un número mínimo de plazas como requisito imprescindible para que se puedan realizar. También se limitará el número máximo de practicantes teniendo en cuenta la forma de inscripción, nivel del grupo y aforo. En las actividades donde existan diferentes niveles, será el monitor responsable junto con el técnico quien decida el nivel al que debe adaptarse el participante.

INSTALACIONES Y CALENDARIO
Los espacios o instalaciones deportivas que se designan a cada actividad no son exclusivos, pudiendo ser modificados a lo largo de la temporada por causas que el Ayuntamiento de Íscar considere necesario o causas mayores que obliguen a ello. Cuando las condiciones meteorológicas no permitan realizar la actividad el monitor atenderá a los alumnos y determinará si se puede o es aconsejable dar la clase, no siendo obligatoria la recuperación de esas horas. Los daños causados de forma voluntaria en las instalaciones serán responsabilidad del alumno/a y motivo de expulsión en casos graves. Los gastos correrán a cargo de los representantes legales o del propio alumno, según el caso. La organización no se responsabiliza de la perdida de material y ropa de los participantes. Las actividades se regirán por el calendario escolar con los mismos periodos vacacionales y festivos. No habrá clase los días festivos locales ni en las fiestas patronales.

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados al sistema de tratamiento bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR CIF P4707600 E y domicilio social sito en PLAZA MAYOR 1 de ÍSCAR (Valladolid) CP: 47420, con la finalidad para la que han sido facilitados. Esos datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido para la finalidad que han sido facilitados, y no serán cedidos a terceros salvo que exista una obligación legal. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos de carácter personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición a su tratamiento, realizando su petición a través de las oficinas de información y registro del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Íscar, mediante solicitud general de registro, en la siguiente URL: https://www.villadeiscar.es/ accediendo al apartado denominado “Sede Electrónica”. Mientras no nos comunique lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados y que tenemos su consentimiento para seguir tratándolos para la finalidad que han sido facilitados.